



## JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

### AVISO A LA COMUNIDAD N° 002

El suscrito secretario del Juzgado 004 Administrativo de Cartago-Valle del Cauca AVISA A LA COMUNIDAD la admisión de la siguiente acción popular.

Radicación	76-147-33-33-004-2023-00122-00
Accionante	JAIRO ANDRES MACIAS SANCHEZ
Accionada	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DELCAUCA
Clase De Acción	POPULAR

La presente acción fue instaurada por el señor JAIRO ANDRES MACIAS SANCHEZ, identificado con la C. C. No. 94.276.992 de la Unión Valle, a fin de obtener la protección de los derechos colectivos de reconstrucción, recuperación, conservación, y mantenimiento de la malla vial, en la CARRERA 18 CON CALLE 17B HASTA, LA CALLE 18, con ocasión de la omisión de la entidad accionada, en el mantenimiento de la malla vial

LA PRESENTE COMUNICACIÓN SE HACE DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO INTERLOCUTORIO No. 386 DEL 15 DE MAYO DE 2023, Y AL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998.

EL PRESENTE AVISO SE PUBLICARÁ EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-administrativo-de-cartago>), y por una sola vez, en un diario de amplia circulación en el municipio de La Unión – Valle del Cauca.

Cartago-Valle del Cauca, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

**ROOSEVELT SARMIENTO PALACIOS**  
Secretario.